



POLICÍA LOCAL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER
C./ Castilla nº 32
39009-SANTANDER
Telf. 942 200 615 / 659 672 890
Fax. 942 200 735

INTERVENCIONES RELEVANTES

Día : 28 / 29 de Junio de 2018



DETENCIONES

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL :

04,45 horas : En la C/ Madrid, miembros de la Policía de Santander, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, a la conductora de un turismo, D^a. S..S., a quien momentos antes, habían interceptado, como consecuencia de una infracción, contra las normas de circulación vigentes, resultando esta positiva, superando en más del doble la tasa permitida de alcohol. Se procedió a su detención, instruyéndose las preceptivas Diligencias Judiciales. El vehículo fue retirado por una grúa al Depósito Municipal de Ojaiz.

ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN

CAÍDA DE CICLOMOTOR CON HERIDO :

21,25 horas : En la C/ Cajo, un ciclomotor cae al suelo, resultando herido su conductor, Sr. D. H..R. Fue auxiliado por miembros de la Policía Local que instruyen diligencias y posteriormente, atendido por la dotación de una ambulancia del 061, que le trasladó al Hospital de Valdecilla, para ser asistido por personal facultativo de sus lesiones.

OTRAS INTERVENCIONES

EXTINCIÓN DE INCENDIO :

13,55 horas : En la C/ Valderrama, miembros de la Policía de Santander, dieron cobertura a los Bomberos Municipales, quienes procedieron a la extinción de un incendio, localizado en la campana extractora de una vivienda, cuyos moradores: D^a. F..A., D^a. F..R., y Sr. D. F..J., como consecuencia de la inhalación de humos, fueron atendidos en el lugar, por la dotación de una ambulancia del 061. Se ocasionaron daños materiales de escasa consideración

PERSONA PERDIDA :

20,20 horas : En la C/ Alcalde Vega Lamera, miembros de la Policía Local, localizan a D^a. G..R., quien se encontraba perdida y desorientada, siendo trasladada en un vehículo policial, hasta el Centro donde reside, donde se hicieron cargo los responsables del mismo.

ALTERACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO :

22,15 horas : En la C/ Miguel Gonzalez Hoyos, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian al Sr. D. F..F., por alterar el normal funcionamiento del Servicio de Transporte Urbano de Santander (TUS), increpando y amenazando a los viajeros del autobús.

ESTABLECIMIENTO HOSTELERO CAUSA MOLESTIAS :

01,50 horas : En la C/ Floranes, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian al Sr. D. A..F., como responsable de un establecimiento hostelero, ubicado en citado lugar, por molestias de música en tono elevado, perturbando el descanso del vecindario y no presentar la preceptiva Licencia de Apertura.

TENENCIA DE DROGAS :

03,40 horas : En la C/ Cervantes, miembros de la Policía Local, durante el transcurso de una intervención, identifican y registran al Sr. D. M..G., incautándole un trozo de una sustancia supuestamente hachís. Se instruye la preceptiva acta de incautación.

ALCOHOLEMIA POSITIVA :

04,15 horas : En la C/ Jerónimo Sainz de la Maza, miembros de la Policía de Santander, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. V..S., quien momentos antes, había sido interceptado a causa de una infracción contra las normas de circulación vigentes, resultando esta positiva, por lo que se procedió a incoar el preceptivo Expediente Administrativo.

El vehículo fue retirado por una grúa al Depósito Municipal de Ojaiz.

AUXILIO HERIDO :

06,15 horas: En la C/ Santa Lucía, se encontraba lesionado el Sr. D. D..A. Fue auxiliado por miembros de la Policía Local y posteriormente, atendido por la dotación de una ambulancia del 061, que le trasladó al Hospital de Valdecilla, para ser asistido por personal facultativo.

ORDENANZA MUNICIPAL DE PERROS :

En la tarde-noche de ayer Jueves, madrugada del Viernes, miembros de la Policía de Santander, en distintas calles de la ciudad y durante el transcurso de varias intervenciones, identifican y denuncian a los propietarios de tres perros, catalogados de raza potencialmente peligrosa por las siguientes causas:

-C/ Rualasal: Sr. D. A..G., por tenerlo sin bozal y sin licencia.

-C/ Juan XXIII: Sr. D. A..C., por tenerlo sin bozal y sin licencia.

-C/ Inés Diego del Noval: Sr. D. L..M., por tenerlo sin bozal, sin chip identificativo y sin licencia



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)